



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma



Año LII.

20 DE ABRIL DE 1911

Núm. 6.

SUMARIO.— Edicto de Concurso general.—Congreso Eucarístico Internacional: Junta Diocesana, Carta del Emmo. Sr. Cardenal de Toledo á nuestro Ilustrísimo y Rvmo. Prelado, Temas para las Asambleas generales, Cuestionario para las secciones, Lista de Socios de esta Diócesis.

NÓS EL DR. D. MANUEL LAGO Y GONZÁLEZ,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Osma, Académico correspondiente de la Real de la Historia, Señor de las Villas del Burgo de Osma, Ucero y las dos Quintanas Rubias, etc.

HACEMOS SABER: Que para proveer de Párrocos propios los curatos vacantes en nuestra Diócesis según las prescripciones del Santo Concilio de Trento, las Constituciones de los Romanos Pontífices Pío V, Inocencio XI, Clemente XI y Benedicto XIV, las disposiciones del último Concordato y los decretos convenidos posteriormente entre la Santa Sede y el Gobierno de Su Majestad, hemos determinado abrir Concurso General, y llamar á él, como llamamos por este nuestro Edicto, á los que se hallen en las condiciones señaladas por el Derecho y quieran mostrarse

oposidores á los curatos que se enumeran abajo y á los que vacaren hasta la formación de las últimas ternas.

Los clérigos de nuestra diócesis que hayan de entrar á concurso, presentarán sus solicitudes y certificados de bautismo en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, dentro del plazo de *sesenta días*, que empiezan á contarse desde la fecha de este Edicto y terminarán el quince de Junio próximo, uniendo á ambos documentos una relación de sus méritos y servicios y las certificaciones y títulos en que éstos consten. Los extradiocesanos presentarán con la solicitud Letras testimoniales expedidas recientemente por sus Reverendísimos Ordinarios, y además licencia para obtener beneficio en este Obispado.

Los ejercicios literarios se verificarán los días veinte y veintiuno del mismo mes de junio. Los del primer día consistirán en responder por escrito, en el espacio de cuatro horas, á varias cuestiones de Teología Dogmática y Moral y en resolver un caso de conciencia, que se les dictarán ó darán escritos en el acto, y los del segundo en traducir al castellano, en una hora, un trozo latino, y en escribir, en tres horas, un sermón ó plática sobre el tema que se designe. Los ejercitantes no podrán usar libros ni manuscritos, ni comunicar con persona alguna, durante las horas del concurso.

Terminados los ejercicios, ordenaremos que sean examinados por los Sres. Jueces Sinodales que constituyan el Tribunal, y, atendiendo á la censura, méritos y demás circunstancias de cada opositor, formaremos las ternas, y las elevaremos á Su Majestad el Rey (q. D. g.) para que se digne hacer los nombramientos.

Y á fin de que llegue á noticia de todos aquellos á quienes pudiere interesar, expedimos este Edicto, firmado de nuestra mano, autorizado con el sello mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, en nuestro Palacio Episcopal

del Burgo de Osma á diez y seis de abril de mil novecientos once, fiesta de la Pascua de la Resurrección del Señor.—† MANUEL, *Obispo de Osma*.—Por mandado de S. S. Ilma. y Rvdma. el Obispo, mi Señor. *Lic. José A. Castro Valcarce* Secretario.

CURATOS VACANTES

De Término.

(Dotación: 1.750 pesetas.)

Osma, Santa Cristina.

Peñaranda de Duero, ex colegiata de Santa Ana.

San Esteban de Gormaz, San Esteban Protomártir.

De Ascenso.

(1.400 pesetas.)

Abejar, San Juan Bautista.

Castrillo de la Reina, San Esteban Protomártir.

Fuentecén, San Mamés.

Fuentenebro, San Lorenzo.

Noviercas, Santos Justo y Pastor.

Serón, Santa María.

Sofillo de la Ribera, Santa Águeda.

Valdezate, La Asunción.

(1.350 pesetas.)

Almarza, Santa Lucía.

De Entrada.

(1.200 pesetas.)

Adrada, Santa Columba.

Alcozar, San Esteban Protomártir.

Arauzo de Miel, Santa Eulalia de Mérida.

Castillejo de Robledo, La Asunción.

Cidones, San Miguel Arcángel.

Fresnillo de las Dueñas, La Natividad de Ntra. Señora.

Gallinero con Lumbrerillas y Cerv eriza, Ntra. Sra. del

Rosario.

Guzmán, San Juan Bautista.
Moncalvillo, San Pedro Apóstol.
Moradillo de Roa, San Pedro Apóstol.
Pinillos de Esgueva y Terradillos, La Asunción.
Quemada, La Asunción.
Quintanarraya, La Cátedra de S. Pedro en Antioquía.
Rejas de San Esteban, San Ginés.
San Juan del Monte, San Juan Evangelista.
Torregalindo, San Juan Bautista.
Ucero y Valdeavellano, San Juan Bautista.
Valdanzo, La Asunción.
Valdenarros, Santa María Magdalena.
Villar del Ala y Aldehuela del Rincón, El Salvador.
Villovela, San Miguel Arcángel.

(1.000 pesetas.)

Aldeanueva de la Serrezuela, La Visitación de Nuestra Señora.
Andaluz, San Miguel Arcángel.
Boós, La Asunción.
Brazacorta, La Asunción.
Cabezón de la Sierra, San Vicente Mártir.
Candilichera y Carazuelo, La Asunción.
Cañamaque, San Juan Bautista.
Carbonera, San Benito Abad.
Carrascosa de la Sierra, San Juan Bautista.
Cirujales, La Asunción.
Cubo de la Solana, San Martín.
Cueva de Roa, La Asunción.
Chércoles, San Bernardino.
Espinosa de Cervera, San Millán.
Esteras de Lubia, San Pedro Apóstol.
Fresno de Caracena, La Asunción.
Fuentemolinos, San Bartolomé.
Garray y Garrejo, San Juan Bautista.
Guijosa. La Natividad de Ntra. Señora.
Ines y Navapalos, La Asunción.

Ledesma, San Lorenzo Mártir.
Llamosos é Izana, La Asunción.
Miño de San Esteban, San Martín.
Muedra (La), San Antonio Abad.
Muñecas, San Pedro *Ad vincula*.
Navas del Pinar, La Asunción.
Póbeda y Barriomartín, El Salvador.
Quintanas Rubias de Arriba, San Pedro Apóstol.
Revilla (La) y Monasterio, La Natividad de Nuestra Señora.
Torrubia, San Miguel.
Valdegrulla y Valdealbín, La Exaltación de la S. Cruz.
Valdenebro, San Miguel Arcángel.
Valverde los Ajos y Bayubas de Arriba, San Pedro Apóstol.
Villaciervos de Abajo, San Blas.
Villanueva de Carazo y Gete, La Invención de la Santa Cruz.

Rurales.

(950 pesetas.)

Abiön, La Asunción de Nuestra Señora.
Aldehuela de Calatañazor, Santos Cosme y Damián.
Camparañón, San Bartolomé.
Ituero, San Pedro Apóstol.
Mallona (La), Santo Domingo de Guzmán.
Quiñonería, San Pedro Apóstol.
Seca (La) y Cascajosa, Santo Tomás Apóstol.
Villares (Los), La Asunción.

(945 pesetas.)

Valdanzuelo, San Bartolomé,

(900 pesetas.)

Buitrago, San Esteban Protomártir.
Ribarroja, San Miguel.
Sinovas, San Nicolás de Bari.
Villarraso, San Lorenzo.

XXII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL
EN MADRID.

JUNTA DIOCESANA

- M. I. Sr. D. Manuel de Roa, Deán de la S. I. C. *Presidente*
» » » » Félix Mozcs, Arcipreste, *Vicepresidente.*
» » » » Manuel María Vidal, Arcediano, *Consiliario.*
» » » » Juan García Velloso, Penitenciario, *idem.*
» » » » Víctor Hernando Olarte, Lectoral, *idem.*
» » » » Constancio Santaolalla, Magistral, *idem.*
D. Juan de Pablo del Amo, Notario Mayor, *Vocal.*
» Pablo Morales, Procurador Eclesiástico, *idem.*
» Ricardo Corres, Propietario, *idem.*
» Cristóbal Contreras, Químico de La Rasa, *idem.*
» Julián Soria, del Comercio de esta Villa, *idem.*
» Eustaquio Marqués, Habilitado del Clero, *Tesorero.*
» José A. Castro Valcarce, *Secretario.*

Carta que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha dirigido á nuestro Ilmo. Prelado.

Mi Venerable Hermano y querido amigo: Poco tiempo hace todavía que tuve el honor de dirigirme á V. S. I. y á los demás prelados españoles para anunciarles la celebración del xxii Congreso Eucarístico Internacional, que tendrá lugar, Dios mediante, en Madrid en el próximo mes de Junio. Desde entonces la Comisión Organizadora, soportando un trabajo rudo y silencioso, ha dispuesto los preliminares de la gran solemnidad Eucarística. Ahora, llevada ya á feliz término esa labor preparatoria, es llegada la oportunidad de que todos prestemos nuestra cooperación y nuestra ayuda.

No es un Congreso precisamente lo mismo que un concilio. Este es una reunión de la Iglesia docente, con todo el prestigio de su autoridad, que, cobijada por las

alas del Espíritu Santo, define dogmas, condena errores y traza normas de conducta; mientras que un Congreso es como una reunión de familia, donde prelados y fieles se mezclan en santa fraternidad, no para definir doctrinas, sino para prestar acatamiento á las ya sancionadas por la Iglesia; no para legislar, sino para inquirir el modo de poner en práctica las leyes que ya existen. Se estudian las exigencias de los tiempos; se recogen aspiraciones unánimemente sentidas; se descubren los peligros que acechan la piedad de las almas, y se propone la manera de conjurarlos; se recuerda la historia nacional y se evocan las tradiciones Eucarísticas, por si en el ejemplo de nuestros mayores laten enseñanzas provechosas, se da cuenta de los ensayos y experiencias, de los progresos y de los triunfos de otras naciones; y, como consecuencia de esta compleja labor, nacen orientaciones y proyectos, se descubren nuevos horizontes, se despiertan entusiasmos, se avivan esperanzas, y, al día siguiente, el ánimo se siente con mayores bríos para continuar sin desmayos la penosa cruzada del bien.

Mas para conseguir estos resultados, preciso es que acudan numerosos los fieles á tomar parte en el Congreso, de cuyos acuerdos y enseñanzas han de ser después celosos propagandistas.

Otra finalidad más íntima tienen todavía los Congresos Eucarísticos.

Los católicos de las más opuestas regiones realizan durante unos días lo que para San Pablo era el ideal de la Iglesia cristiana: son como hermanos que, despreciando mezquinas rivalidades de egoismo, constituyen una sola familia, porque nunca mejor que á los pies de Jesús Sacramentado, centro de unidad, se comprende que en las regiones superiores del espíritu no hay montañas ni mares, ni fronteras que separen á las naciones: no hay más que una cabeza, un Rey—Jesucristo—y una ciudad, una familia, un cuerpo consti-

tuido por todos aquellos que, desde el septentrión hasta el mediodía, comulgan en la misma fé, participan de la misma gracia y se acercan al mismo altar.

Los temas que en estas asambleas suelen tratarse son esencialmente prácticos.

Sabido es, que si la Iglesia descansa en último término sobre la fé, la caridad es quien une con íntima cohesión los miembros del cuerpo místico de Cristo, la que irradia sobre ellos ese esplendor de virtudes, ese aroma de santidad que es una de las notas características de la Iglesia católica.

y la fuente principal de esa caridad es la Eucaristía. Ella es la vida de la Iglesia. Que por un momento falte en nuestros altares, y el mundo ofrecerá el aspecto desolado de una naturaleza sin luz ni sin calor. No sin motivo nuestro Santísimo Padre Pío X, considerando que ningún cristiano honrará tan bien la Religión, ninguno resistirá tan victoriosamente en sus luchas diarias como aquel que erija su pecho en sagrario del Sacramento del Amor, al desenvolver su grandioso plan de «reunir todas las cosas en Cristo», ha dado el puesto de honor á la Eucaristía.

Por esto, también, el tema principal del próximo Congreso Eucarístico será la Comunión diaria y la primera Comunión de los niños.

Más que bellas palabras, más que programas llenos de optimismo, necesitamos en estos días, de lucha por parte de unos, de indiferencia por parte de otros, cristianos sinceros, fervorosos, decididos, que hagan esa apología de nuestra Religión ante la cual nadie piensa en resistir: la apología por el ejemplo, la apología por la caridad. Para conseguir esto, nada más eficaz que atraer diariamente á las muchedumbres en torno del sagrario, y acostumar á los niños, desde su infancia, antes de que se marchite la flor de su inocencia, á recibir frecuentemente el Pan de la vida. ¿Quién podrá difundir la caridad en nuestros corazones sino el que es

foco del amor, y quién preservará la pureza de los niños sino el que es la flor misma de la pureza?

Ni aun á grandes rasgos me es dado exponer aquí toda la maravillosa amplitud de los Congresos Eucarísticos; pero tampoco pasaré en silencio un acto, acaso el más importante de todos y el que reclama con mayor urgencia la presencia de numerosos fieles: la procesión Eucarística.

Ciertamente que ningún instante brilla el sol en el cielo sin que Jesucristo reciba el sacrificio de las alabanzas de millares de católicos repartidos por toda la tierra; pero estos homenajes son cada día más individuales; están confinados en el interior de nuestros templos, y á veces, en lo más recóndito de nuestro corazón. En las naciones, como colectividades, se va infiltrando en proporción creciente el virus de la independencia con respecto á Dios. Pero merced á la Institución de los Congresos Eucarísticos, siquiera una vez al año, son reconocidos solemnemente á Jesucristo sus derechos de soberano.

En el centro mismo de nuestra amada España, adorado de rodillas por innumerables fieles, adorado en espíritu por otros muchos que no podrán estar presentes en tal acto, paseará en triunfo las calles de la corte. Grandes y pequeños, confundidos en el mismo homenaje de sumisión, inclinarán sus frentes ante la soberana magestad del Rey de Reyes, que desde la rica custodia, contará los latidos de tantos corazones que por Él y para Él viven, y escuchará los gemidos de la Iglesia toda, que implora días de paz. Y en especial manera de todos los pechos españoles surgirá hasta la Hostia Santa un inflamado suspiro que, recogiendo en una súplica toda la fé de nuestras almas y todo el afecto de nuestros corazones, presentará al Señor esta grande enferma que se llama España repitiendo con el ciego de Jericó: *¡Jesús, hijo de David, ten piedad de nosotros!*

Y si oramos con fé, confiemos: la Iglesia verá días de gloria.

Y España, haciendo un alto en su camino, volverá su vista hacia el pasado, y de nuevo honrará, con el fervor de antes, al Dios de sus mayores.

Este motivo y otros que á V. S. I. no se le ocultarán, atestiguan la conveniencia de dar al próximo Congreso todo el esplendor posible. Confiando en la cooperación de mis venerables Hermanos en el Episcopado, espero que el Congreso no será inferior á los que le han precedido, ni indigno de los antecedentes Eucarísticos de nuestra Patria.

Para mejor conseguir el fin que perseguimos, me parece oportuno—y desde luego someto la idea al juicio de V. S. I.—que en todas las diócesis de España se creen Juntas locales que de acuerdo con la Junta Central, podrían desde ahora y sin perjuicio de posteriores indicaciones, ocuparse de:

1.º Propagar mediante la prensa, y por cuantos medios estén á su alcance, la idea é importancia del Congreso.

2.º Inscribir socios.

3.º Procurar que escriban memorias cuantos puedan ilustrar alguno de los puntos del cuestionario que se propondrá para España.

4.º Fomentar el certamen que se proyecta, entre Seminarios, Congregaciones y Juventudes Católicas.

5.º Procurar que el día 29 acuda á Madrid el mayor número posible de fieles, así como representación de cofradías, asociaciones y demás entidades católicas, con sus estandartes, para asistir á la solemne procesión.

6.º Promover en toda España cultos eucarísticos, á fin de que unidos todos en espíritu ante Jesús Sacramentado, sobre todo el día de la procesión, imploremos la salvación de España.

Para todos los demás detalles recibirán amplias in-

formaciones de la Secretaría del Congreso (Barco, 20, Madrid), que responderá también á cuantas dudas se ofrezcan.

Si V. S. I. hallando oportuna la idea indicada, se digna ponerla en práctica, tendré un motivo más para alabar á Dios, que todo lo va disponiendo favorablemente para que tributemos un homenaje grandioso á Jesucristo, para quien sea todo honor y gloria.

† EL CARDENAL AGUIRRE.

Toledo 27 de Febrero de 1911.

~~~~~  
CUESTIONARIOS PARA LA SECCIÓN IBEROAMERICANA  
*Preliminares.*

1. El Congreso se celebrará del 24 al 29 de Junio de 1911.
2. Las Asambleas generales se tendrán á las diez y media de la mañana de los días 26 y 27, y á las cuatro de la tarde del día 28.
3. Las sesiones privadas ó de Sección se celebrarán á las cuatro y media de la tarde de los días 26 y 27, y á las diez y media de la mañana del día 28.
4. Las reuniones especiales de sacerdotes y directores de obras católico-sociales, se congregarán á las tres de la tarde de los días 26 y 27, y á las once y media del día 28.
5. Todos los congresistas pueden presentar trabajos alusivos á cualquiera de los cuestionarios siguientes.
6. Para ser congresistas se debe satisfacer la cuota de 15 pesetas ó la mínima de 5.

Los fieles que sin ser congresistas quieran contribuir al esplendor del Congreso y lucrar sus indulgencias, dan una limosna no inferior á una peseta. Para las inscripciones dirigirse á la Oficina central (Barco 20, Madrid), ó á las Subcomisiones diocesanas.

7. Ténganse presentes las advertencias finales.

**Temas para las Asambleas generales.**

*Lunes, 26.*

1. Los decretos sobre la Comunión diaria de adultos y niños, protesta eficaz contra los errores modernos acerca de la Sagrada Eucaristía.—Sección extranjera.

2. La Comunión diaria ó frecuente en la educación de la juventud. Valor de los calendarios de comuniones ó comuniones de regla ó Comunidad.—Sección extranjera.

3. La Comunión diaria lazo de unión de las naciones católicas, Orador americano.

*Martes, 27.*

4. La Comunión diaria en el seno de la familia.—Orador español.

5. La Comunión frecuente de los enfermos y las obras de agonizantes.—Orador francés.

6. Tradiciones Eucarísticas de España.—Orador español.

7. La Comunión diaria medio de restauración nacional.—Orador portugués.

*Miércoles, 28.*

8. Deberes de padres, maestros y periodistas acerca de la Comunión diaria.—Orador español.

9. Conmemoración de Mlle. Tamisier: plan y espíritu de los Congresos; origen, desarrollo y finalidad.—Orador francés.

10. La comunión diaria como escudo de defensa en el orden social.—Orador español.

\* \* \*

**Cuestionario general para las secciones.**

A los diez temas indicados para las Asambleas Generales se añaden los siguientes:

A unos y otros pueden los congresistas presentar memorias ó conclusiones.

**SECCIÓN I.**

**A).—La Eucaristía como PRESENCIA REAL.**

11. Formación Eucarística de los fieles en la enseñanza y por medio de la Prensa.

12. Adoración perpétua del Santísimo Sacramento; frutos de la adoración diurna, nocturna, alumbrados y otros cultos de Cofradías.

13. Adoración por Víscitas, Exposiciones y Procesiones del Santísimo; medios de propaganda y organización.

14. La Comunión espiritual: su valor, frecuencia y práctica de la misma.

15. Prácticas públicas y privadas de Reparación y desagravios.

16. Fórmula sencilla y concreta para hacer efectivas las responsabilidades penales señaladas en nuestro Código vigente contra los desacatos al Augusto Sacramento, «mientras no se modifiquen en sentido más favorable á la Religión las leyes actuales», según los deseos expresados por los Reverendísimos Prelados en su Mensaje del Congreso Eucarístico de Valencia y favorablemente acogidos por S. M. la Reina Regente y Consejo de Ministros.—Proyecto de reforma del Código penal sobre delitos contra la Religión del Estado.

17. Resumen de Legislación internacional comparada sobre perturbaciones del culto público, blasfemias, sacrilegios, observancia del día festivo y ataque por medio de la prensa contra la Sagrada Eucaristía ú otros Misterios de la Fé católica.

B).—*La Eucaristía como SACRAMENTO.*

18. La asistencia cotidiana de los colegios católicos á la Santa Misa con la Comunión de algunos niños como fácil recurso para llegar á la Comunión diaria de todos ellos.

19. Las frecuentes Comuniones generales de diversas y de una misma Corporación como medio de estimular á la Comunión diaria de los fieles.

20. Medios para fomentar la Comunión frecuente de enfermos crónicos y de enfermos graves en todas las parroquias.

21. La Comunión por Viático de los que se hallan en peligro de muerte; ¿cómo debe proveerse á esta necesidad?—Recursos utilizables para desvanecer los prejuicios y resistencias que suelen dificultarla.

22. Comunión Pascual en cárceles, cuarteles y fábricas; ¿cómo se preparará convenientemente?

23. Manera práctica de facilitar el cumplimiento del Decreto pontificio *Quam singulari* sobre la edad de la primera Comunión.

24. Preparación de los niños para ella: ¿qué puntos debe abarcar?; ¿cuál puede conceptuarse instrucción suficiente?; ¿cómo se organizará mejor esta enseñanza?—Plan de Ejercicios espirituales para la disposición inmediata.

25. Solemnidades de la primera Comunión, especifíquense detalladamente, formulando un programa-modelo para las colectivas, ya sean parroquiales ó de colegios numerosos.

26. Comuniones generales de renovación y á plazo fijo; ¿convendría instituir *Congregaciones Eucarísticas de Perseverancia* para asegurar entre los niños la frecuente recepción de los Santos Sacramentos? ¿Qué otros recursos pudieran intentarse?

27. Deberes de Padres y Maestros en orden á la primera Comunión de los niños. Normas prácticas que faciliten esta obligación.

28. ¿Qué hacer con los niños cuyos padres no les consienten la Sagrada Comunión?

C).—*La Eucaristia como SACRIFICIO.*

29. Asistencia á la Santa Misa; procedimientos que pudieran emplearse para áficionar á los fieles al Augusto Sacrificio, no sólo en las fiestas, sino diariamente.

30. Medios para conseguir que los niños de las Escuelas públicas y privadas asistan en corporación á la Santa Misa las fiestas de precepto, y aun todos los dias, como se practica en muchos lugares del extranjero.

31. Estímulos para lograr la mayor concurrencia de fieles á las Misas conventuales y parroquiales.

32. Organización y funcionamiento de las Misas corales recomendadas por Su Santidad, sobre todo entre los niños.

33. Manera de estimular á los seglares para que se presten con facilidad á servir las Misas privadas.

34. ¿Cómo fomentar la aplicación de sufragios y otros legados píos?—Las *Cofradías de Animas* estímulo efficacísimo para despertar el celo á favor del Purgatorio.

35. Garantías para asegurar los aniversarios y Misas perpétuas contra posibles eventualidades,

SECCIÓN II.

A).—*Teología, Exégesis é Historia Eucarística.*

36. Estudio bíblico, patristico y teológico del Decreto *Sacra Tridentina Synodus* y disposiciones posteriores acerca de la Comunión frecuente y diaria.

37. Fundamentos teológicos y disciplinares sobre la Comunión frecuente en los niños desde la edad prescrita por Su Santidad: su valor educativo.

38. Base dogmático-canónica de la Comunión frecuente de los enfermos.

39. Catecismo Eucarístico bajo cualquier aspecto (doctrinal ó apologético, ó místico, etc.)

40. Historial de las Instituciones eucarísticas españolas (por Diócesis). Exámen de su organización, de la pujanza de su vida actual y de las ventajas que reportan. ¿Convendría ampliar y hacer más intensa la propaganda de estas obras?

41. Monografía histórico-crítica de algunos de los prodigios eucarísticos, y principalmente de los obrados en España.

*B).—Literatura y Arte Eucarísticos.*

42. Análisis de la Literatura eucarística española: breve estudio crítico.

43. Sentido teológico y poético de los *Autos sacramentales*: catálogo de los mismos y bosquejo ó indicación sumaria del argumento de los más importantes.

44. Bibliografía eucarística razonada de autores españoles ó ibero-americanos.

45. Ensayo biográfico y crítico de algún ilustre apóstol ó devoto del Sacramento, con especialidad de los españoles San Pascual Bailón, Beato Juan de Rivera, V. P. Claret, V. M. Sacramento, etc.

46. Ritos Eucarísticos: breve estudio litúrgico comparativo.

47. Arqueología y orfebrería eucarísticas en algunas de sus fases ó periodos históricos.

48. Composiciones musicales más notables en honor de la Eucaristía.

49. La Eucaristía en el arte pictórico; descripción de los principales cuadros en que se desarrolla este asunto.

*C).—Asociaciones y Obras eucarísticas.*

50. Índice detallado de las Asociaciones que se consagran al culto del Santísimo Sacramento.

51. Estadística completa (ó datos para formarla) de todas las Obras relacionadas con la Eucaristía.

52. Instituciones eucarísticas del Beato Juan de Rivera.

53. Colegios de Irlandeses en Salamanca y Valladolid y Obras de D.<sup>a</sup> Luisa de Carvajal y Mendoza.

54. Obras y labor meritísima del *Centro Eucarístico* de España.

55. ¿Cómo deben establecerse las Congregaciones eucarísticas de perseverancia á raíz de la primera comunión?

56. La Obra de *Los Tabernáculos* y la de *Ornamentos sagrados*.—Excelencia y necesidad de las Camareras del Santísimo Sacramento y de instituciones análogas.

57. Ligas eucarísticas locales, peninsulares é internacionales. Medios concretos para conseguir la federación de todos los organismos católicos en orden á la defensa de los intereses religiosos y sociales.

58. Síntesis de la importante labor eucarística realizada en los Congresos Católicos y Eucarísticos españoles.—Éxito de sus acuerdos y manera eficaz de llevar á la práctica los que todavía no se han ensayado.

(Concluirá).

LISTA DE SOCIOS DE ESTA DIÓCESIS.

SOCIOS CONGRESISTAS.

ILMO. Y RVDMO. SR. OBISPO.

M. I. Sr. D. Eduardo Núñez Vázquez, Provisor y Vicario General

» » » » Manuel de Roa, Deán de la S. I. Catedral.

» » » » Félix Mozos, Arcipreste.

» » » » Manuel María Vidal, Arcediano.

» » » » Juan García Velloso, Penitenciario.

» » » » Víctor Hernando Olarte, Lectoral.

» » » » Constancio Santaolalla, Magistral.

D. José A. Castro Valcarce, Secretario de Cámara.

» José Martínez Novás, Vicesecretario de Cámara.

» Pedro Romero Miguel, Oficial de la Secretaría de Cámara.

**Advertencia.**—Las tarjetas de socios son de dos clases: De *Congresista*, con derecho á recibir gratis la insignia, una Guía especial de Madrid y principales capitales de España y un ejemplar de la crónica del Congreso y á asistir á todos los actos del mismo; cuota 15 pesetas. De *Congresista Asistente*, con derecho para asistir á todos los actos del Congreso y recibir la insignia del mismo; cuota 5 pesetas. Se reciben las inscripciones de la diócesis en la Secretaría de Cámara y Gobierno.